

Fecha

Nombre y apellidos
(Dirección)

Estimado(a) señor(a) _____:

Me complace extenderle un nombramiento **(tipo de nombramiento)** para desempeñarse como **(puesto)** en **(oficina o departamento)** unidad adscrita a **(oficina o facultad)**. Este nombramiento será efectivo desde el **(periodo)** y devengará un sueldo de \$_____ **mensuales**. Este nombramiento estará condicionado al presupuesto que le aprueben al Recinto de Río Piedras para el año fiscal 2024-25.

El Artículo 3.3 de la Ley Número 1 del 3 de enero de 2012, conocida como la Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, según enmendada, establece la responsabilidad de los servidores públicos de completar un mínimo de 20 horas de educación continua en materia de ética gubernamental y sanas normas de administración pública cada dos años. Le exhorto a comunicarse con el Oficial de Enlace del Comité de Ética del Recinto sobre los distintos métodos alternos de cumplimiento.

Es usted miembro de un excelente grupo de servidores públicos que con su dedicación y esfuerzo han hecho de éste el Primer Centro Docente del País. Muchas gracias por su disponibilidad para aportar sus servicios a esta Institución, los cuales estoy segura ayudarán a mantener y superar la posición de prestigio que en la actualidad ostenta.

Cordialmente,

Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

iniciales

c Oficina de Recursos Humanos
 Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto
 (Unidad)